

Plataforma de trabajo permanente: Co-crear la ciudad – Derecho a la ciudad diversa

14 octubre

De 9.00 hasta 10.30

El derecho a la ciudad diversa reposa, por un lado, sobre una gestión responsable y colectiva de los bienes comunes culturales. Por otro, el derecho a la ciudad diversa reflexiona también sobre tres temáticas: la diversidad, la memoria/patrimonio y la creatividad. La ejecución de políticas públicas que garanticen una ciudad diversa toca a su vez un punto esencial: el ejercicio de los derechos culturales y el acceso a la cultura. La existencia de manifestaciones culturales accesibles para todos, ya sean en el espacio público o en instalaciones (bibliotecas, auditorios...), sería un abordaje clásico de la cuestión. Visibilizar, facilitar y reconocer la existencia de manifestaciones culturales autónomas en la ciudad es una nueva responsabilidad del poder público. De esta manera, la interculturalidad se transforma como herramienta y espacio de diálogo entre las diferentes culturas y manifestaciones culturales que habitan una ciudad y el poder público desplaza sus lógicas y dialoga con "lo común".

Lugar:

S5
